

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, arbitre los medios necesarios a través de los organismos provinciales y/o nacionales pertinentes, para la rehabilitación en su totalidad del corredor ferroviario prestado por la ex-línea Sarmiento (Once-Toay), actualmente prestado hasta la localidad de Carlos Casares; como asimismo el estudio de factibilidad para la incorporación a dicho ramal, de algunas de las formaciones adquiridas recientemente por el Gobierno Nacional, los que cuentan con avanzada tecnología.

Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. A



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Teniendo la necesidad de contar con un sistema de transporte ferro automotor para los habitantes del oeste de la Pcia. de Buenos Aires, y que el Gobierno Nacional ha adquirido a otros Estados como España y China.

Que la presente iniciativa contiene un sin número de ventajas a saber:

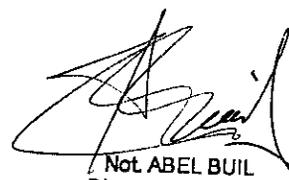
- La reapertura nuevamente de la totalidad del corredor ferroviario, que en la actualidad es prestado solamente hasta la localidad de Carlos Casares.
- La incorporación de modernas unidades tanto vagones como unidad propulsora de alta tecnología.
- La disminución del peso de la formación (de vital importancia tanto para el corredor férreo, como para el aumento de la velocidad de viaje.
- La descongestión de las rutas, tanto de vehículos como micros, dado que la gente al tener un medio cómodo, seguro y eficiente, en su gran mayoría va a optar por el mismo,

Que el factor de unión, progreso y trabajo que trae aparejada la rehabilitación de dicho ramal.

Que las localidades que une el ramal Once – Toay, no cuenta con la programación de acceder a este tipo de transporte.

Que es por las circunstancias expuestas que solicitamos el voto favorable de los Sres. ediles para la aprobación del presente proyecto.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los Señores Legisladores a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.


Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. B